



**COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN**

**METROVACESA, S.A.**

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

*"El Consejo de Administración de METROVACESA, S.A., en su reunión de hoy, ha acordado distribuir los siguientes dividendos a cuenta, con cargo a los resultados del ejercicio 2003:*

- *Un primer dividendo a cuenta, de carácter ordinario, con un importe bruto de **0,500 euros por acción.***
- *Un segundo dividendo a cuenta de carácter extraordinario, con motivo, de la reciente fusión con BAMI, con un importe bruto de **0,300 euros por acción.***

*Ambos dividendos serán abonados en la misma fecha, el día 30 de enero de 2004. Por tanto, los Sres. accionistas percibirán en esa fecha, un total bruto de **0,800 euros por acción**, equivalente aproximadamente a un 3% del valor de mercado de los títulos. El pago estará sujeto, con carácter general, a una retención del 15% por IRPF.*

*El dividendo a cuenta extraordinario, por importe de 0,300 euros por acción, desligado de la política social recurrente de dividendos, tiene carácter de premio para los accionistas, en celebración del buen fin de la operación de fusión METROVACESA-BAMI, beneficiosa para ambas sociedades.*

*Asimismo METROVACESA S.A., informa a sus accionistas, que están en curso los trámites para la realización de la ampliación liberada, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, según acuerdo de la última Junta de Accionistas. A título informativo, se difunde que la Sociedad prevé realizar dicha ampliación, dentro del primer trimestre de 2004."*

Madrid, 18 de noviembre de 2003

El Consejo de Administración  
(por delegación)

---

José Gracia Barba